



H. Ayuntamiento Municipal Constitucional

Coyuca de Catalán, Gro.

2024-2027

COYUCA

DE CATALÁN, GRO.

TRABAJANDO CON AMOR

2024-2027

Secretaría General del H. Ayuntamiento

2024-2027

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CORRESPONDIENTE AL 20 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. PERIODO 2024-2027, DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DE COYUCA DE CATALÁN, GUERRERO. -----

EN LA CIUDAD DE COYUCA DE CATALÁN, CABECERA DEL MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE DEL ESTADO DE GUERRERO, SIENDO LAS ONCE HORAS, CON CINCO MINUTOS DEL DÍA JUEVES VEINTE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, SE REUNIERON EN LA SALA DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL LOS CIUDADANOS, C. LIC. MA. ESBYDIECHEVERRÍA GARCÍA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EL C. LIC. FERNANDO FLORES DÍAZ, SÍNDICO PROCURADOR MUNICIPAL, LA C. LIC. YEIMY GONZÁLEZ DÍAZ, EL C. LIC. GUILLERMO LEÓN GONZÁLEZ, LA C. LIC. DULCE LILIANA MALDONADO PINEDA, EL C. DR. DAVID MOJICA VIVAS, LA C. ELENA BLANCAS ALONSO, EL C. RAMÓN PALACIOS SERRANO, LA C. LIC. PALOMA SANDOVAL ARROYO, EL C. LIC. ALFONSO MANJARREZ CHÁVEZ Y EL C. MTRO. JUAN RAFAEL BERNABÉ SALGADO, REGIDORES Y SECRETARIO GENERAL RESPECTIVAMENTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE COYUCA DE CATALÁN, GUERRERO; PARA CELEBRAR LA **SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 49, 50, 51, 52 Y 53 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO, ACTO AL CUAL FUERON PREVIA Y DEBIDAMENTE CONVOCADOS. -----

ACTO SEGUIDO LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL DESPUÉS DE AGRADECER LA PRESENCIA DEL CABILDO EN PLENO, SE PROCEDIÓ A REALIZAR EL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE. HECHO QUE FUE, Y DESPUÉS DE REALIZARLO SE COMPROBÓ QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES DIEZ DE LOS DIEZ EDILES QUE INTEGRAN LA COMUNA MUNICIPAL, POR LO QUE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 52 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL DECLARA QUÓRUM LEGAL: "SIENDO LAS ONCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA JUEVES VEINTE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, QUEDA LEGALMENTE INSTALADA LA **SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, ADVIRTIÉNDOSE QUE TODOS LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN SERÁN OBLIGATORIOS PARA LOS EDILES PRESENTES -----

POSTERIORMENTE, LA PRESIDENTA MUNICIPAL DIO LECTURA Y SOMETE A VOTACIÓN EL ORDEN DEL DÍA. -----

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN DE CABILDO.
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- V. LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN, Y EN SU CASO, APROBACIÓN, DEL DECRETO NÚMERO 211 POR EL QUE SE REFORMAN LAS FRACCIONES XVI Y XVII, Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN XVII DEL ARTÍCULO 5 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO. APROBADO EL 15 DE ENERO DEL 2025. ENVIADO POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.

- VI. ASUNTOS GENERALES.
- VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA. -----

PARA EL DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL SOLICITÓ AL HONORABLE CABILDO LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN



Plaza principal, Coyuca de Catalán, Gro. C.P. 40700



767 67 5 2650



<http://coyucadecatalan.guerrero.gob.mx>

CORREO



2024-2027

Secretaria General del H. Ayuntamiento

ANTERIOR POR LO QUE, UNA VEZ SOMETIDA A VOTACIÓN SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.-----

EN DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL SOLICITÓ AL SECRETARIO GENERAL ENTREGARA UNA COPIA PARA CADA INTEGRANTE DEL CABILDO Y EN ESE ACTO DIERA LECTURA AL DECRETO NÚMERO 211 POR EL QUE SE REFORMAN LAS FRACCIONES XVI Y XVII, Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN XVIII DEL ARTÍCULO 5 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO. APROBADO EL 15 DE ENERO DEL 2025. ENVIADO POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO; CONCLUIDA LA LECTURA, SE DIO UNA EXPLICACIÓN Y SE ABIÓ EL REGISTRO PARA LA DISCUSIÓN DEL PUNTO EN DESAHOGO, HABIENDO INTERVENIDO LAS Y LOS CC. REGIDORAS Y REGIDORES, Y UNA VEZ CONCLUIDA ESTA, SE PROCEDIÓ A SU VOTACIÓN, CON EL SIGUIENTE RESULTADO: A FAVOR 10, EN CONTRA 0, ABSTENCIONES 0, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL DECRETO NÚMERO 211 POR EL QUE SE REFORMAN LAS FRACCIONES XVI Y XVII, Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN XVIII DEL ARTÍCULO 5 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO. APROBADO EL 15 DE ENERO DEL 2025.

SEGUIDAMENTE, LA PRESIDENTA MUNICIPAL INSTRUYÓ AL SECRETARIO GENERAL REMITIERA EL ACTA DE CABILDO AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 67 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO.

ACTO SEGUIDO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL PROSIGUIÓ CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA POR LO QUE PREGUNTÓ A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO "SI TIENEN ASUNTOS GENERALES QUE TRATAR TENGAN A BIEN MANIFESTARLO". AL NO REGISTRARSE ALGUNA OTRA PARTICIPACIÓN, LA PRESIDENTA MUNICIPAL PROCEDIÓ A CLAUSURAR LOS TRABAJOS DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, POR LO QUE SIENDO LAS CATORCE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA JUEVES VEINTE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, SE DECLARAN CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, FIRMANDO AL MARGEN Y CALCE TODAS Y TODOS, LAS Y LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO PARA DEBIDA CONSTANCIA LEGAL.

-----DOY FE.-----



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
COYUCA DE CATALÁN, GRO.
PRESIDENCIA
2024 - 2027

C. LIC. MA. ESBEYDIECHEVERRÍA GARCÍA



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
COYUCA DE CATALÁN, GRO.
SINDICATURA
2024 - 2027

FERNANDO FLORES DÍAZ



REGIDORA DE DESARROLLO RURAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
COYUCA DE CATALÁN, GRO.
REGIDOR DE DESARROLLO RURAL
2024 - 2027

YEREMY GONZÁLEZ DÍAZ



REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
COYUCA DE CATALÁN, GRO.
REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
2024 - 2027

GUILLERMO LEÓN GONZÁLEZ





2024-2027

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional
Coyoaca de Catalán, Gro.
2024-2027

COYUCA
DE CATALÁN, GRO.
TRABAJANDO CON AMOR
2024-2027

Secretaria General del H. Ayuntamiento

REGIDORA DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES



C. LIC. DULCE LILIANA MALDONADO PINEDA
CONSTITUCIONAL DE
COYUCA DE CATALÁN, GRO.
REGIDOR MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
2024 - 2027

REGIDORA DE EQUIDAD DE GÉNERO



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
COYUCA DE CATALÁN, GRO.
REGIDOR DE EQUIDAD
Y GÉNERO**
2024 - 2027

REGIDORA DE CULTURA, RECREACIÓN
Y ESPECTACULOS



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
COYUCA DE CATALÁN, GRO.
REGIDOR DE CULTURA, RECREACIÓN
Y DE ESPECTACULOS**
2024 - 2027



EL SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
COYUCA DE CATALÁN, GRO.
SECRETARIA GENERAL**

MURQUJUAN RAFAEL BERNABÉ SALGADO

REGIDOR DE SALUD PUBLICA Y
ASISTENCIA SOCIAL



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
COYUCA DE CATALÁN, GRO.
REGIDOR DE SALUD PUBLICA
Y ASISTENCIA SOCIAL**
2024 - 2027

REGIDOR DE ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN
SOCIAL DE MIGRANTES

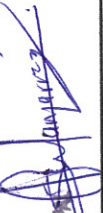


**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
COYUCA DE CATALÁN, GRO.
REGIDOR DE ATENCIÓN Y
PARTICIPACIÓN SOCIAL DE MIGRANTE**
2024 - 2027

REGIDOR DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
COYUCA DE CATALÁN, GRO.
REGIDOR DE EDUCACIÓN
Y JUVENTUD**
2024 - 2027



(Hoja de firmas del Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo, del día jueves veinte del mes de marzo del año dos mil veinticinco, del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Coyoaca de Catalán, Guerrero).



Plaza principal, Coyoaca de Catalán, Gro. C.P. 40700



767 67 5 2650



<http://coyucadecatalan.guerrero.gob.mx>

CORREO

